REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica Compras Públicas.

DECRETO A. EXENTO Nº 279/ MERCADOPUBLICO

COLBUN, Febrero 14 de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de Materiales y Servicios N°438213 Dideco; La Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir Tóner para Registro Social de Hogares.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de estos insumos, mencionados en considerando, a nombre de: **Walda Claudia Quiroz Díaz Rut N° 11.186.219-2** emítase orden compra por el sistema compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US$171,36 (Ciento setenta y uno coma Treinta y seis Dólares), impuesto legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204009, Denominada "Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN ALCALDE

HERNAN VILLALOBOS SEPULVEDA
ALCALDE

VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VSMS/LPT/MGP/fvr
DISTRIBUCION
- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas.
- U. Adquisiciones